



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**MIRAFLORES DE LA SIERRA**

LICENCIAS

Por don Abdelmalek Bouali se ha solicitado licencia para la apertura de una frutería en la calle Norte, número 7.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Registro del Ayuntamiento y dirigido a los servicios técnicos del Consistorio.

En Miraflores de la Sierra, a 23 de mayo de 2012.—El alcalde-presidente, Juan Manuel Frutos Álvaro.

(02/4.643/12)